

EL TRABAJO: PROBLEMATICA DEL EMPLEO EN LA AGRICULTURA

*Antonio Gámiz López
Antonio Sánchez López*

I. INTRODUCCION

Desde hace unos años, mes tras mes, las estadísticas de desempleo, sea cual fuere la fuente utilizada, y pese a sus deficiencias, reflejan pálidamente, la dura realidad de un constante crecimiento del paro en Andalucía. Se multiplican ahora los pronunciamientos de denuncia de unos y las declaraciones de alarma de otros.

Y, sin embargo, el paro en Andalucía es un viejo conocido, una situación que tiene antiguas resonancias, y que aunque aliviado nunca dejó de ser riesgo permanente para el proletariado andaluz. Se nos antoja que la significación que se concede al actualmente existente, puede explicarse tanto por su volumen cuanto por su nuevo crecimiento y la falta de horizontes a su resolución.

De que el problema es viejo nos dice Constancio Bernaldo de Quirós (1973), quien misionado por el Ministro de Trabajo a Andalucía, para informar sobre el paro entre los jornaleros en el otoño de 1930, estima en 100.000 el número de los que se encuentran en esa situación. De su intensidad, puede juzgarse al entender que tal número de obreros parados —con ocasión de una excepcional sequía y por la falta de aceituna—, tan próximo a las actuales cifras de paro, ha de referirse en aquellas fechas a una población jornalera de 693.000 personas, muy superior a los hoy, aproximadamente 400.000 asalariados

del campo andaluz. Se registran, en consecuencia, en los momentos presentes tasas de paro superiores incluso a las habidas antes de la guerra civil. Y aquí toda perplejidad es justificable, pues el problema surge con la misma intensidad y fuerza que pudiera tener antes de que se produjera una emigración tan formidable en cuantía e intensidad como la sufrida por el pueblo andaluz entre 1950 y 1970.

No nos extenderemos en la exposición de cifras que son bien conocidas de todos: Andalucía arroja en el período citado los más altos saldos migratorios de entre todas las regiones españolas. El número de personas trabajando en la agricultura disminuye en casi 700.000, y con ello —y desde la neutralidad del análisis más clásico— se colabora en el crecimiento de los sectores de la industria y los servicios que se considera esencial condición para el progreso económico. Hasta el punto, es fuerte y acelerado el trasvase, que se llega a temer que la emigración de jornaleros comprometa el pleno aprovechamiento de los recursos agrarios (Maqueda, 1966) y a principios de los setenta, se prevé incluso la necesidad próxima de importar mano de obra no cualificada de Marruecos o la utilización eventual de soldados y estudiantes en los períodos puestas en requerimiento de trabajo por determinados cultivos.

**DISTRIBUCION DE LA POBLACION ACTIVA
EN ANDALUCIA
(en miles de personas)**

	1955	1975
Agricultura y pesca	1.213,7	613,1
Industria	332,5	348,8
Construcción	137,7	234,9
Servicios	457,1	819,4
Total	2.141,0	2.016,2

Fuente: Banco de Bilbao. *Renta Nacional de España y su distribución provincial 1975*. Bilbao, 1978, pág. 65.

Sin embargo, ese trasvase sectorial de activos y la población emigrante en su conjunto, tiene —de manera fundamental— un destino distinto a la propia región, dirigiéndose a las regiones peninsulares y países europeos con un mayor desarrollo industrial. Al fin del período el empleo industrial en Andalucía permanece prácticamente estancado, y el empleo generado en la construcción y en el sector servicios, es incluso inferior al puro descenso de los activos en el sector primarios.

No puede extrañar que cuando a partir de 1973, se produce la crisis económica internacional, y tras esa fecha aunque con un mayor retraso se dejan sentir los efectos de la recesión en el conjunto de la economía española, se reduzca drásticamente la demanda de mano de obra por el sistema, y se origine un paro creciente en Andalucía. En un cuarto de siglo de convulsos movimientos poblacionales, no se habían puesto las bases de un desarrollo regional autónomo, y la crisis servía para poner de manifiesto la servidumbre del papel de Andalucía en el funcionamiento global del sistema económico español.

Por otro lado, el crecimiento de los sectores de la construcción y hostelería se viene basando fundamentalmente en la utilización de mano de obra de escasa cualificación y con carácter estacional. Con ello se produce una coincidencia de requerimientos con los tradicionales del empleo en la agricultura andaluza, que permite por un lado afirmar la unidad relativa del mercado de trabajo por la población rural andaluza, y por otro la eventualidad en el empleo y el paro como sus características esenciales.

Por todo ello, bien puede afirmarse que la población rural andaluza, constituye el más claro arquetipo del «ejército industrial de reserva» para el desarrollo capitalista español.

A la caracterización de la problemática específica del paro entre esa población rural, y el análisis de las transformaciones registradas en el campo andaluz que coadyuvan a que hoy se replantee el problema con la agudeza que conocemos, se destina este trabajo, que desde el reconocimiento de su propia insuficiencia, sólo pretende servir de objeto de reflexión y discusión, en la búsqueda de vías que resuelvan el mayor de los problemas del pueblo andaluz.

II. EL USO DE LA FUERZA DE TRABAJO EN LA AGRICULTURA TRADICIONAL

Rasgos básicos de la demanda de empleo

Hasta hace pocos años la única actividad económica existente en las zonas rurales consistía en la agropecuaria, que integraba e intercalaba en sus tareas la demanda de bienes manufacturados, producidos en buena parte dentro del *ciclo cerrado* característico de la gran explotación de la sociedad agraria tradicional. (Es el caso de productos alimenticios tales como el queso, el vino, el aceite, salazones, frutos secos, embutidos...; útiles de trabajo en los que se empleaban los herreros, carpinteros, talabarteros e incluso albañiles que figuraban en las plantillas; e incluso del desarrollo de fuentes energéticas en las que se ocupaban a carboneros, molineros, gañanes, etc...)

Lógicamente, pues, el mercado de trabajo en las áreas rurales giraba en torno a la actividad agraria, actividad que en el sur y de forma casi exclusiva se basaba en la complementariedad y alternancia de los aprovechamientos de cereales, olivar, forrajerías y ganadería. Las explotaciones agrarias exigían el retener en ellas, de forma continuada, equipos básicos de *especialistas* para las tareas de *mantenimiento y dirección*. El resto de las necesidades de Fuerza de Trabajo (en adelante FT) se cubrían mediante el recurso a un mercado amplio y prácticamente inagotable: el de la FT que era usada *en forma eventual*, que se componía de varios estratos: varones adultos, niños, mujeres, etc... a cada uno de los cuales se le hacían requerimientos específicos (a las mujeres, por ejemplo, se las procuraba contratar sólo para algunas labores, cuando ya no había hombres suficientes: escardas, recolecciones...; a los niños para la guardería de ganado, tareas auxiliares de las cuadrillas...).

La demanda que hace la agricultura tradicional a este colectivo podemos caracterizarla por:

- ser de *FT simple, «bruta»*, sin cualificación;
- ser usada de manera *eventual*; sin fijación en tarea o espacio alguno.

— ser usada en la misma medida en que era requerida por los agricultores, ajustándose directa y estrictamente a las cantidades de FT que la agricultura necesitaba en cada momento y en cada lugar.

Con todo, el peso que tenía la *FT compleja o especializada* en el conjunto de la FT demandada podía alcanzar cifras relevantes dado el elevado número de tareas que se desarrollaban en la propia explotación.

En las zonas donde los diversos aprovechamientos se intercalaban (simultaneidad de cortijos y haciendas), fenómeno habitual en los grandes municipios sevillanos y cordobeses, las puntas de empleo se iban complementando, manteniendo niveles ocupacionales homogéneos y relativamente altos, al menos durante seis meses al año, y saliendo de las recolecciones de la aceituna y el trigo mediante el recurso a todos los estratos del mercado de trabajo, sin requerir pues movimientos migratorios de importancia.

Sin embargo, en las áreas de monocultivos cerealista u olivarero (Jaén y Cádiz, por ejemplo), el paro estacional del cultivo dominante provoca bien un paro estructural, en el caso de que la población se halle sobre las mínimas cotas de empleo requeridas por el cultivo, o bien unas infracciones cíclicas si ocurre lo contrario. Habitualmente, la población se mantendrá entre los mínimos y los máximos requeridos, por lo cual en esas zonas se simultánean ambos procesos.

Esto nos pone ante la evidencia de que ya la agricultura en la sociedad agraria tradicional genera un volumen de paro que puede llegar a ser considerable. Este paro se incrementaría si tuviéramos en cuenta que el ritmo con que la actividad agraria crece en ese período (que puede ir desde el siglo XVI hasta casi nuestros días), es mucho menor que el ritmo con el que se desarrolla la población con lo cual se están generando excedentes crecientes.

Canales de salida de los excedentes de fuerza de trabajo

Obtenemos una buena prueba de esto si, abandonando por el momento la perspectiva que manteníamos, nos dedicamos a

observar qué ocurre con la población rural en ese período, para lo cual recurrimos a autores como Domínguez Ortiz, Romero de Solís, Salomón, Drain, etc... Tras la aparente estabilidad que se traduce en la ausencia de conflictos agrarios relevantes hasta mediados del siglo XIX, encontramos un lento crecimiento de la población rural, cuando no un retroceso en la misma (son numerosos los pueblos abandonados en ese período, por ejemplo). A esta situación se llegaba gracias al alivio que una serie de factores proporcionaban a la tensión demográfica.

Entre esos factores destacan:

- a) El lanzamiento de un considerable volumen de FT a la condición de «*pobre*»: mendigos, vagabundos, bandoleros...
- b) La emigración, tanto en forma de trabajador como alistándose al ejército.
- c) Las grandes mortandades, asociadas en general con crisis en las dietas por problemas de abastecimiento provocados en buena medida por la acumulación de grano en manos de especuladores.
- d) El estímulo al acceso a la tierra en cualquiera de sus formas de tenencia, con el incremento en las posibilidades de subsistencia que acompañaba a esta alternativa (véase por ejemplo el papel de las tierras comunales en este período).

Desde mediados del siglo XIX algunos de estos factores empiezan a desaparecer y llegamos a inicios del siglo XX con una importante recuperación demográfica, debida, fundamentalmente, a las mejoras en las condiciones sanitarias y al empuje que experimenta la agricultura con la guerra europea.

Transformaciones en los sistemas de cultivo

Este incremento, analizado por Drain para el caso sevillano, no se ve acompañado de un crecimiento similar de los puestos de trabajo en la región, que si bien va a ver transformados sus sistemas de aprovechamiento con la extensión del cultivo al tercio, e incluso con el paso al cultivo año y vez mecanizado, va a ver compensado el incremento de necesidades de FT que eso supone con:

— La suavidad y lentitud de las transformaciones, que hasta fines de los años cincuenta no se van a extender de forma decidida.

— El mayor impacto inicial de esas transformaciones entre los pequeños campesinos, con su consiguiente no repercusión directa en el mercado de trabajo asalariado.

— La adopción de algunos medios mecánicos de trabajo y de mejores aperos.

Si bien durante la Dictadura de Primo de Rivera las obras públicas van a ocultar parte de efecto de esos procesos sobre el empleo, tras ésta los conflictos se van a extender de manera creciente al agudizarse los efectos del desempleo, reproduciéndose situaciones anteriores a la guerra mundial. Esta situación se ve acompañada por el fracaso de algunos de los intentos de descentralización de otras actividades económicas y la creciente consolidación de un modelo de crecimiento basado en torno a la concentración en escasos puntos de las industrias y los servicios —puntos lejanos incluso del Sur de España—.

La Guerra Civil atenúa la velocidad a que se efectúan esos procesos y retiene en el campo en los años cuarenta a buena parte de la población ante la desaparición de muchas de las actividades urbanas y la existencia de fuertes problemas de abastecimiento. En ese período, del que poseemos una información muy fragmentaria todavía, parece que como sería lógico, vuelven a darse situaciones de altos niveles de paro, encubierto quizás en parte por la fuerte demanda que hacen unas explotaciones para las cuales el bajo coste del factor trabajo en ese momento permite mantener cuadrillas amplias que compensen con su número la baja productividad/hombre del momento. Puede así el paro verse entonces encubierto por esos bajos salarios que extienden a la condición de «*pobres*» a un colectivo amplio de los trabajadores agrícolas.

III. LA SITUACION ACTUAL; LA GENERALIZACION DEL PARO

La ruptura del modelo

Aunque para el período que se inicia en los años cincuenta las fuentes estadísticas no nos proporcionan una información mínimamente válida sobre el empleo, las informaciones que poseen sobre la emigración la gran estrategia ante el paro en esos momentos, son suficientemente explícitas para ilustrar los fuertes desequilibrios existentes en el mercado de trabajo de esa agricultura, y los rápidos cambios que ella va a ir experimentando.

Estos cambios van a traducirse, desde nuestra perspectiva de interés, en un proceso de reducción brusca de las necesidades de FT y no sólo de la FT «simple», sino también y en general, de la FT «compleja» ligada a las explotaciones, que va a ver disminuida sus posibilidades de trabajo por la desaparición de una serie de «oficios clásicos», o va a tener que establecerse «por su cuenta», trabajando así al servicio de varias explotaciones, al no cargar ninguna en concreto con todos los costes que el «cualificado» genera.

Este proceso no es lineal, por el contrario, presenta dos características que se oponen de lleno a ese carácter:

— El proceso de transformación va a afectar en una primera y relativamente rápida fase a los cultivos de cereales.

Pero mientras, se extienden otros cultivos, tanto en secano como en regadío, como son el algodón y la remolacha, que requieren altas aportaciones de FT.

Estos cultivos van a desaparecer o a mecanizarse sólo en una segunda fase, muy reciente. El que este escalonamiento se dé, atenúa en parte los efectos que, en los años sesenta, podría causar la mecanización de la mayor parte de las campañas.

— Las necesidades de FT no van a descender de manera igual en todos los meses del año sino que, por el contrario, la mecanización, en esa primera fase, va a respetar una serie de operaciones (especialmente escardas y recolecciones), que pro-

vocarán «puntas de empleo» más acentuadas que las que existían anteriormente.

La rápida extensión de la mecanización, al menos en la primera de sus fases, guarda estrecha relación con el alza experimentada por los salarios agrarios. Habría que resaltar pues, como objeto aún pendiente de investigación, la génesis y significación de la extensión de la legislación sobre salarios mínimos en el campo, dado que, al menos en los estudios hechos por nosotros, el alza que se observa a partir de 1963 está inducido en buena parte por esa legislación, que podríamos denominar como «aneja al sector». Cabría pensar pues, que la extensión de la mecanización y el éxodo rural consiguiente se ve en parte acelerado por la intervención estatal, que va a provocar un alza real de las rentas de los obreros agrícolas que encuentren trabajo en ese período.

El empleo hoy

Aunque cabría esperar, en esas circunstancias, un despoblamiento general, similar al producido en Castilla por ejemplo, en la práctica vemos que no ha sido así, sino que en la mayor parte de las comarcas aún quedan considerables contingentes de FT.

Cabría, pues, preguntarse el porqué de este mantenimiento de la población.

Si examinamos la densidad actual de la FT en la región, observamos lo que interpretamos como cinco comportamientos distintos:

a) En las Sierras se ha experimentado un despoblamiento generalizado, especialmente en Sierra Morena, asociado con el envejecimiento de la población. Este despoblamiento, con ser importante, es menos acusado donde aún subsiste el olivar.

b) En las Campiñas de tierra calma el despoblamiento no ha sido tan generalizado. La permanencia de trabajadores en ellas puede guardar relación con la subsistencia de puntas de empleo altas en algunos cultivos: algodón secano, remolacha; y también con la *ampliación del mercado de trabajo donde la FT* puede venderse, traída de la mano de la extensión de los medios de locomoción autónomos, de los cauces de información, y de la generación de empleos estacionales no-agrarios en las «agrociudades» campiñas, especialmente en el área de la construcción.

c) En las Vegas se registra aún una fuerte densidad de FT vinculada además de al último factor anteriormente señalado a la fuerte demanda estacional de algunos de sus aprovechamientos, y a la agilidad que proporciona al empleo el relativo policultivo existente: frutales, agodón-cítricos-hortalizas, etc...

d) Esta alta concentración se registra también en las comarcas del litoral, en las que se dan cultivos intensivos. En ellas esta densidad está estrechamente ligada a la fuerte y relativamente estable demanda hecha por esas actividades.

e) Finalmente en las campiñas de olivar y en las altiplanicies orientales parece observarse, en contraste con las campiñas occidentales, una mayor presencia de FT agraria, ligada, así lo atribuimos nosotros, a la permanencia del olivar y de la pequeña propiedad.

En principio pues, asociamos el mantenimiento de una importante cantidad de FT, donde éste aún queda, a una serie de factores:

— la existencia de cultivos intensivos en el uso de FT (litoral), y habitualmente rentables.

— la existencia de mercados de trabajo no-agrario donde poder colocar sus excedentes de FT (construcción y hostelería sobre todo), sin quebrar definitivamente su vinculación con la agricultura, manteniéndose en ésta bien de agricultor a tiempo parcial, bien de trabajador eventual inter-sectorial.

— la permanencia del olivar en pequeña explotación, con la capacidad de cobertura del sub-empleo que la política seguida con este cultivo hasta mediados los setenta ha ido permitiendo.

El mantenimiento de esta FT se hacía pues sobre bases bien débiles:

— unas deficientes estructuras productivas en algunos casos.

— unas puntas de empleo de corrección relativamente sencilla, mediante unas políticas adecuadas de financiación de transformaciones en la organización de la producción.

Sobre esa situación es sobre la que ha incidido la crisis de empleo que se da en nuestro país y en toda Europa ya en nuestra década. Para su análisis, nuestros argumentos no se montan estrictamente sobre estadísticas de paro agrario que o son inexistentes para algunos períodos o si existen no tienen la menor garantía, y no sólo por su información sino también por la ambigüedad

que revisten los mismos datos sobre la población en el sector. Debemos basarnos pues en deducciones sobre informaciones indirectas: empleo, estructuras agrarias, cultivos, mecanización, informes sociológicos monográficos, etc...

La crisis económica va a acentuar a partir de 1973 los problemas existentes para la población rural mediante procesos de difícil cuantificación, pero visibles en algunos de sus efectos tales como son el bloqueo de la emigración definitiva, la reducción de las rentas y de las oportunidades de empleo de las actividades no-agrarias, la disminución de las actividades inversoras en las zonas rurales, la retención de la población joven en los pueblos, etcétera.

Pero nos atreveríamos a decir que sobre todo, se manifiesta por la presión que se produce para tratar de lograr reducir aún más *los costes de los productos agrarios mediante la disminución de los costes salariales* por el consiguiente descenso del empleo, requerido por cada producto.

Esto lleva a:

- abandonar algunos aprovechamientos por su alto coste (algodón de secano, olivar de sierra, etc...).
- reestructurar otros aprovechamientos mediante las transformaciones oportunas que incrementen sus rendimientos y/o permitan su mayor mecanización (olivar por ejemplo).
- introducir nueva maquinaria donde ésta sea posible (algodón, remolacha).

Este proceso se ha estado haciendo hasta ahora sin tener en cuenta el efecto que tenía sobre el empleo en las comarcas, de modo que se ha acentuado así el paro y la estacionalidad, la gran estacionalidad que ahora mismo se da la podemos ver reflejada en:

- fenómeno generalizado, a excepción de las comarcas ganaderas de la serranía onubense y malagueña.
- altos índices en zonas de policultivo moderno: se suman nuevas puntas, y paro.
- campiñas: aunque pueden ser más altas, las puntas son menos numerosas y dejan amplios períodos homogéneos.

Esta situación se agrava cuando a los factores de retención de FT en las zonas rurales que venimos señalando habría que añadirle los efectivos que hay que sumar en concepto de las

ayudas familiares y pequeños agricultores que en estos procesos ven liberadas sus potencialidades de FT.

Se ha llegado así en la actualidad a la situación que vemos. Nos situamos ante un hecho sumamente contundente, la FT existente en las áreas rurales rebasa con mucho los niveles actuales de demanda. Esta constatación sólo es contrariada por los que ocurre en el litoral almeriense. Si descendemos a la observación de comarcas homogéneas vemos como:

a) Si bien entre las comarcas olivareras y cerealistas se da una cierta semejanza, en las olivareras se observa una menor cobertura, que puede traducirse en paro o sub-empleo, relacionada probablemente con la mayor población que en ellas reside. Las campiñas cerealistas, sometidas a fuerte estacionalidad, parecen haber acercado los niveles de oferta y demanda mediante su despoblamiento.

b) Con carácter puntual se dan algunos casos límites que coinciden bien con comarcas en las que durante los últimos años se ha nutrido la corriente migratoria al exterior, o bien con otras que sirven en la actualidad de base para fuertes contingentes de emigrantes estacionales (Sierra de Cádiz, por ejemplo).

c) En general, las zonas donde predomina la pequeña propiedad se ven afectadas también por una baja cobertura (Aljarafe, Vega de Granada, Litoral Gaditano, etc...) lo que hace de estas zonas áreas de sub-empleo, probablemente paliado con unos sistemas de agricultura a tiempo parcial.

d) La oposición que se nos daba entre Andalucía Oriental y Occidental al usar otros indicadores, se ve sustituida aquí por una suave diferencia entre las zonas de regadío (Guadalquivir, Granada y litoral) y las zonas de secano, proporcionando las primeras, en todas sus fórmulas (aprovechamientos intensivos, extensivos y tradicionales) unos mejores niveles de cobertura.

Del contraste de estos resultados con los referentes a la estacionalidad y a la densidad de población, podemos extraer una serie de rasgos que sirven para caracterizar la situación actual:

a) En general, podemos hablar de que hoy la mayor parte de las zonas rurales andaluzas presentan unas cantidades de FT/Ha. relativamente bajas.

El que en la mayor parte de las comarcas se dé una densidad menor de 10 UTH/100 Has., lo que equivale a unos 20/25 jornales/Ha/año, parece que puede impedir irreversiblemente la adopción de alternativas de cultivo más intensivas de las que actualmente se usan.

Al menos introducir esas alternativas de forma amplia, lo que puede ocurrir si se usan como instrumento de planificación de cultivos solamente las políticas de precios. Un ajuste del empleo debe pues orientarse a través de planes adaptados a cada comarca, quizás volver a zonas de regadío limitadas en pequeñas zonas (frente a las grandes zonas), a incentivar el polimétrico mediante otras políticas agrarias: incentivar ganadería, etc.

Podemos decir, pues, que se ha superado una «masa crítica» que bloqueando la generalización de alternativas más intensivas pueden acentuar la inversibilidad de un proceso de mayor despoblamiento, o al menos de mayor expulsión de la agricultura.

Esa «masa crítica» sería reversible sin embargo, si la retención de población sin empleo en las zonas rurales se prolongase, de modo que el mismo crecimiento demográfico podría actuar como factor corrector. Pero aún no estamos en esa situación y por el momento en muchos lugares permanece lejano.

b) A pesar de eso, los niveles de FT disponible son aún sensiblemente superiores a los que exige la actividad agropecuaria en sus formas actuales, por lo cual, en casi todas sus comarcas se da un relevante grado de paro o desempleo estructural.

c) En las zonas de pequeña explotación y de regadío se puede apreciar el mantenimiento de una mayor reserva de FT, sin que esto signifique, sin embargo, un uso más regular y completo de la misma, sino sólo y exclusivamente eso, una mayor presencia de FT disponible, ligada al subempleo y al paro encubierto en las explotaciones.

d) Por el momento, la agricultura intensiva de litoral es la única demandadora de fuertes contingentes de FT.

e) Las serranías se muestran con usos que exigen poco trabajo, pero se reparten por el año de manera relativamente equilibrada.

En este marco en el que se producen las considerables cifras de paro que en la actualidad se dan, y que se reflejan en los numerosos conflictos que regularmente se registran.

Posibles significaciones de esos procesos

En todo el proceso que hemos tratado de describir encontramos cómo se van perfilando una serie de rasgos que se muestran claves para comprender la significación de la situación del desempleo.

Por un lado hemos ido viendo como la FT va organizándose en un mercado abierto a cualquier solicitud, venga del sector de actividad que venga, ejército, industrias urbanas regionales, nacionales o internacionales, construcción, servicios, hostelería, etcétera. Se ha llegado a la situación que veíamos antes, donde la agricultura, en algunas zonas, compite sobre el mismo mercado de trabajo con la construcción y la hostelería, sectores que para su desarrollo han contado de manera importante con esta reserva de FT susceptible de ser usada en forma eventual.

De ahí la conveniencia, al analizar el paro agrario, de no detenernos en una visión estrictamente sectorial, sino enfocarlo dentro del análisis del Mercado de Trabajo regional y del papel que juega éste en el modelo de desarrollo económico en el que nos hallamos insertos.

A esta misma conclusión hubiéramos llegado si nuestro análisis hubiese partido exclusivamente de la concepción que la agricultura tiene en el conjunto de la economía y de la integración en que se encuentra con respecto a otros sectores productivos.

Y este enfoque nos permitiría esbozar algunas alternativas en el terreno de las posibles políticas de empleo.

Por otro lado vemos como en la actualidad se consolidan las formas de uso de la FT que nos permitía calificar a ésta como de *ejército de reserva* industrial, en el sentido que le dábamos de FT a disposición del capital, cualquiera que sea el sector donde éste esté ocupado. Y en esta consolidación que se muestra ligada a la permanencia de una demanda: *eventual*, de FT «simple», y estrechamente asociada con la flexibilidad de las tareas, juegan en la actualidad un importante papel dos factores:

— la subsistencia, aunque parece ser por poco tiempo, de los llamados «*cultivos sociales*», que ocupando por breves períodos a esta FT justifica su calificación como «FT agraria» a pesar de eludir las cargas que el mantenimiento y la reproducción de dicha FT lleve consigo.

— por otro lado la política seguida por la Administración, que actúa subsidiariamente para hacer frente a esas necesidades (de mantenimiento y reproducción de la FT) mediante el lanzamiento de los planes de Empleo Comunitario. El mismo hecho, sin embargo, de la inestabilidad de esta forma de apoyo es un elemento más, que refuerza el carácter eventual de la demanda de FT y afirma el modelo de uso de FT al no interferir sus reglas básicas, a pesar del alto coste económico que eso le supone.

IV. POLITICA ECONOMICA Y EMPLEO

El, a nuestro juicio, equívoco enfoque tradicional, explica el subdesarrollo andaluz en razón del «retraso» en la modernización e industrialización regional, motivada por la dificultad para acumular capital, las insuficiencias en el tema de comunicaciones que aisla la región; o la estrechez del mercado español. En el centro de tales análisis queda como sujeto responsable la burguesía andaluza, falta de modernidad y «capacidad de logro» para actuar como motor de la transformación industrial de la economía de la región. Del seno de dicha burguesía no habría surgido el empresario schumpeteriano, innovador e introductor de nuevas combinaciones de los factores productivos, elemento dinámico capaz de perturbar el equilibrio de un proceso económico circular y generar el desarrollo.

La cuestión, sin embargo, no parece tan simple, y el anterior y esquemático análisis arriesga la confusión entre las causas y sus consecuencias. Así, está comprobado que la existencia de comunicaciones o la garantía del aprovisionamiento energético son datos previos a la decisión de invertir por las empresas industriales, y que las deficiencias en infraestructura o la ausencia de economías externas en las áreas subdesarrolladas —«la inadecuación del medio económico»— constituyen obstáculos disuasorios para la inversión en proyectos industriales (Baran, 1963).

No es nuestro propósito, sin embargo, eximir de responsabilidades a la burguesía andaluza en el proceso del subdesarrollo andaluz. Se trata de proponer, o más bien de alinearnos con quienes explican el subdesarrollo no tanto en razón de ciertas características o carencias propias del área subdesarrollada,

cuanto como el producto de una evolución peculiar resultado del sistema de relaciones económicas impuestas por el «centro» industrial (Freyssinet, 1966).

Si la teoría económica de la dependencia es probadamente fértil para explicar la situación de los países subdesarrollados, entendemos que los análisis desde este enfoque de la economía andaluza deben multiplicarse a fin de conocer mejor las razones del subdesarrollo. Como afirma Sampedro la dependencia regional es aún más fuerte que la de un país dependiente en el contexto mundial, y más difícil la ruptura de dichas relaciones de dependencia (Sampedro, 1978).

Según este enfoque alternativo, afortunadamente cada día más utilizado, el subdesarrollo regional aparece como consecuencia de las relaciones de dependencia establecidas por el centro industrial nacional, que reduce a Andalucía al papel de economía primaria producto de materias primas y generadora de mano de obra, que junto a los recursos financieros drenados, sirven al desarrollo industrial de otras áreas del Estado.

De la cuantía del trasvase poblacional de Andalucía a otras regiones más industrializadas ya se apuntó algo en la introducción de este trabajo. En cuanto a la extracción de recursos financieros, es preciso señalar que la misma no sólo tiene lugar por el propio funcionamiento genérico del sistema bancario, que le lleva a absorber ahorro de las áreas más pobres para invertirlos en las más industriales, donde los rendimientos del capital son más altos y seguros (Myrdal, 1965). En razón del valor de las transacciones comerciales y de la naturaleza de los bienes intercambiados, existe también un drenaje de recursos de Andalucía hacia el resto de España, por vía de la imposición indirecta y a través de las cotizaciones a la Seguridad Social, entre otros mecanismos (Rodríguez Alcaide y Titos Moreno, 1977).

No insistiremos en este punto, que nos aleja del objetivo concreto de nuestro trabajo. El anterior y quizás excesivamente amplio preámbulo, sólo nos interesa ahora para establecer el papel y responsabilidad del Estado en el subdesarrollo andaluz y en la resolución de los problemas —y muy especialmente del paro— que aquejan a la región.

En efecto, si el enfoque correcto de la problemática andaluza ha de replantearse a partir de las relaciones de dependencia con

el centro industrial, es preciso hacer notar que se rompen en añicos los elementos esenciales del paradigma neoclásico de la teoría del bienestar: el individualismo, la armonía de intereses y —desde nuestro punto de vista, el más interesante— la neutralidad del Estado (Sanjaya Lall, 1976).

Si difícil es conjugar el principio de armonía de intereses entre los distintos grupos sociales con la realidad contrastable del conflicto y la lucha de clases, más aún nos parece mantener la supuesta neutralidad de un estado que conoce los «intereses nacionales» y poner los medios para prolongarlo. Si tal fuera, ¿dónde están las acciones y programas para evitar la progresiva depauperación relativa de Andalucía, cuyo subdesarrollo no tiene ciertamente su origen en la carencia de recursos? Entendemos que al Estado le ha correspondido una corresponsabilidad en el proceso del subdesarrollo andaluz. Y, en los momentos presentes, si no quiere evidenciar su naturaleza, como expresión de la estructura económica de unas relaciones de clase ha de tomar parte decidida en la organización de unas nuevas relaciones de interdependencia regionales y coadyuvar resueltamente a la solución de los problemas de Andalucía, y muy fundamentalmente el del paro de una fracción importante de su población.

Política agraria, modernización de la agricultura y empleo

De los distintos elementos que configuran el modelo de oferta y demanda de la fuerza de trabajo en el campo, a partir de los años sesenta, según el esquema antes formulado nos detendremos particularmente en dos: la mecanización y la transformación de la estructura de aprovechamientos. Entendemos que son cambios experimentados en ambos extremos, los que mayor incidencia tienen en la contracción de la demanda de trabajo por las empresas agrarias.

En cuanto a la mecanización obviamente originada por el enrarecimiento de la oferta de trabajo y el alza de los salarios subsecuente a la menor presión sobre el empleo por razón de la emigración, Andalucía eleva sensiblemente su índice a partir de 1960. Aún cuando los valores de dicho índice —en especial

para las provincias orientales, situadas en las últimas posiciones del «ranking» nacional— son en general inferiores a la media española, entendemos que su nivel de utilización será más intenso, que en la mayoría de las provincias del resto de España, en virtud de las más favorables estructuras de las explotaciones andaluzas para el uso de este medio de producción.

Mayor interés tiene poner de manifiesto los cambios experimentados en la estructura de aprovechamientos de la tierra, cuestión ésta, por otro lado, inmediatamente vinculada a la mecanización.

Efectivamente, a partir de 1960 —y de manera particular— en las provincias occidentales, se manifiesta una clara expansión de los cultivos fácilmente mecanizables y una contracción de aquéllos que requieren el empleo de una mayor fuerza de trabajo. Frente al mantenimiento de la superficie dedicada en secano a trigo y cebada y la increíble expansión del girasol en tan corto período de tiempo (de inexistente en 1963, pasa a ocupar 262, miles de hectáreas en 1975), el descenso del maíz y la práctica desaparición en el secano andaluz del cultivo del algodón.

*EVOLUCION DEL INDICE
DE MECANIZACION 1961-1977
(Número de CV por 100 hectáreas labradas (1))*

	1961	1965	1970	1977
Almería	5,2	19,5	63,3	89,2
Cádiz	30,1	50,9	86,2	150,9
Córdoba	16,5	31,5	69,4	101,1
Granada	6,3	19,3	42,8	73,8
Huelva	9,3	15,6	36,7	104,4
Jaén	8,5	19,9	41,1	73,1
Málaga	9,5	21,3	51,7	76,3
Sevilla	25,0	46,0	98,5	141,8
España	13,5	32,6	78,3	139,8

(1) Todas las máquinas con motor.

Fuente: Ministerio de Agricultura. *Censo de Maquinaria Agrícola*. Varios autores.

Evidentemente la tendencia no puede ser desmentida por el incremento del cultivo de la remolacha, cuya recolección mecanizada integral, por otra parte, se encuentra cada día más generalizada. Nótese que el cultivo de las 170.000 hectáreas que al algodón se destinan a principios de los años sesenta, representarían hoy (1) más de 38 millones de horas de trabajo; es decir, casi cinco millones de jornales.

No menos interés tiene registrar la paralela tendencia que se observa en la orientación productiva de la superficie regada, que cuestiona en cierto grado la supuesta generación de empleo como razón justificadora de la transformación de tierras de secano en regadío, junto a la intensificación y la seguridad de cosechas que dicha transformación supone.

En los últimos quince años, y frente a un mayor equilibrio en la distribución entre los grandes grupos de cultivo de la nueva superficie regada en Andalucía Oriental, se constata la práctica dedicación del nuevo regadío en las provincias occidentales a los cultivos herbáceos: de las 140.000 hectáreas puestas en riego entre 1962 y 1967, sólo un seis por ciento se destinan a cultivos leñosos.

**EVOLUCION DE LA SUPERFICIE CULTIVADA
EN REGADIO 1962-1967**
(Miles de hectáreas)

	1962/1963			1967/1978		
	Herbáceos	Leñosos	Total	Herbáceos	Leñosos	Total
Andalucía occidental	104,5	23,9	128,4	234,6	32,7 (12 %)	267,3 (100)
Andalucía oriental	157,4	63,4	220,8	190,5	100,5 (34,5 %)	291,0 (100)
Andalucía	261,9	87,3	349,2	425,1	133,2 (23,9 %)	558,3 (100)

Fuente: Ministerio de Agricultura. *Anuario Estadístico de la Producción Agrícola*, 1962-63, págs. 410 y 411, y *Anuario de Estadística Agraria*, 1977, págs. 28 y 29.

(1) Segundo reciente estudio preparado por la Cámara Agraria de Sevilla, las necesidades de trabajo del cultivo del algodón, oscilan entre las 195 y 252 horas por hectárea, considerando de siembra mecánica, recolección manual y sin incluir tratamientos.

Pero no es sólo el escaso interés por la fruticultura de las explotaciones con tierras en riego. Entendemos del mayor interés destacar la creciente dedicación de la superficie en regadío al cultivo del trigo (más de 40.000 hectáreas en 1977) y la introducción igualmente del girasol. La expansión de este cultivo, que hoy compite con ventaja con el maíz, representaría una seria amenaza para la demanda sectorial de empleo en los próximos años.

Llegados a este punto, y en nuestro afán de analizar las causas del paro en Andalucía, punto de partida obligado para buscar las medidas que tiendan a su resolución, entendemos puedan resultar de interés algunas disgresiones sobre la común afirmación de que la distribución de la propiedad es uno de los más importantes determinantes del paro (Cfr. Cazorla, 1967, y Lázaro-Panizo, 1979).

Si tras dicha aseveración se pretende constatar la asociación en el espacio de ambos fenómenos —paro y distribución de la tierra en que predomine la gran propiedad—, nada puede objetarse, salvo que se reduce a la expresión de una evidencia. Ciertamente, sólo donde la producción agraria se realiza fundamentalmente por empresas capitalistas, basadas en la utilización de fuerza de trabajo asalariado, puede surgir el problema del paro; una agricultura sustentada por una estructura de pequeña propiedad y explotaciones de carácter familiar, tendrá que enfrentarse a problemas de carácter diferente, y en relación con la utilización de la fuerza de trabajo a ella vinculada a situaciones de subempleo de la misma, pero no a problemas de paro en sentido estricto.

Si con la asociación de ambos fenómenos sociales, se pretende trascender el nivel de una pura afirmación tautológica para establecer entre los mismos una relación de causalidad, entendemos que una mínima matización se hace necesaria. Hemos visto anteriormente cómo la tendencia constatable es hacia la expansión de cultivos fácilmente mecanizables y con escasos requerimientos de trabajo. Frente a esta orientación sería deseable el «objetivo social» de una máxima intensidad en el uso de todos los recursos y entre ellos, no sólo el de capital, sino también de la tierra y la fuerza de trabajo. Y en este sentido sí es plausible pensar que una más regular de la distri-

bución de la propiedad, pudiera ir acompañada de un aprovechamiento más intensivo de la tierra y una mayor utilización del trabajo. Al fin y a la postre, la gran propiedad puede contentarse con fijar la rentabilidad de su empresa en la producción de un excedente que considera óptimo, sin tener por qué interesarse en maximizar la producción final de la explotación de acuerdo con los recursos con que cuenta.

Hecha esta matización, procede afirmar que a nuestro entender, el comportamiento del empresario agrario en Andalucía, se ajusta, sustancialmente, a la racionalidad económica que le es exigible como tal empresario. Cuando opta por mecanizarse y orienta su explotación hacia cultivos con precios garantizados y menores necesidades en mano de obra, no está sino intentando minimizar los costes variables de su explotación y en definitiva respondiendo, positivamente, a los estímulos de la Administración. Ante la mera observación de la evolución de los precios desde 1953 a 1977, ¿puede alguien dudar de la justificada expansión del girasol y el abandono del algodón? Exigir al empresario que oriente su explotación hacia cultivos exigentes en mano de obra, equivale a introducir un «objetivo social», que es ajeno y contradictorio con el objetivo económico que es y debe ser el propio a la empresa agraria.

Es preciso insistir nuevamente que la orientación general hacia cultivos fácilmente mecanizables, corresponde a la política buscada a lo largo de estos años por la propia Administración. Así uno de los principales objetivos de la política de medios de producción, ha sido la mecanización del campo, justificada por el crecimiento progresivo del coste del *input* trabajo, sin atender al coste social de los elementos de racionalización introducidos. Mediante las primas a las labores mecanizadas y los créditos a la adquisición de maquinaria, la Administración ha favorecido y logrado la ampliación considerable del parque de maquinaria, hasta el punto de que el nivel de mecanización alcanzado determina, según muchos observadores, la infrautilización de buena parte de dicha maquinaria.

Por otro lado, el instrumento de los precios ha sido utilizado para favorecer en términos generales, a los cultivos extensivos de fácil mecanización integral (cereales y oleaginosas, fundamentalmente). Cultivos con una comercialización más com-

pleja como frutas y hortalizas, algodón, remolacha o tabaco, exigentes en mano de obra, han sido objeto de políticas de precios contradictorias que han llevado a muchos agricultores a su abandono, o han quedado al margen de los estímulos e incentivos necesarios para lograr interesar a los agricultores en los mismos. La política de comercio exterior en materia de productos agrarios ha servido también de disuasor de la extensión de esos cultivos, favoreciéndose en consecuencia los cultivos de menos empleo.

Los instrumentos de ordenación de las zonas rurales que la Administración de Agricultura posee a través de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario y que hubieran hecho posible el planteamiento de líneas de desarrollo que tuvieran en cuenta los recursos de mano de obra existentes, han sido muy poco utilizados, y cuando lo han sido no han dado por sus limitaciones presupuestarias y sus cortas perspectivas, los resultados apetecidos. En este sentido hay que hacer notar el fracaso de la política colonizadora, que ni ha logrado dar empleo estable a una parte significativa de la población jornalera, ni tampoco constituir explotaciones viables —(recuérdese el fracaso económico de un 50 por 100 de las explotaciones de la zona del Guadalacín, por ejemplo)—.

Tan sólo la política de repoblación forestal, canalizada por ICONA, ha acudido en ayuda del mantenimiento del empleo, siquiera temporalmente, en las zonas donde ha actuado; aún a costa, al renunciar a la mecanización de algunas de sus operaciones, de una parte considerable de la rentabilidad de la explotación maderera. Sin embargo, y dadas las características del ciclo de empleo de estas explotaciones, no puede considerarse sino como un eventual paliativo de la situación de paro.

Tal parece en general, que los únicos criterios seguidos por el Ministerio de Agricultura en materia de empleo se orientaban a la reducción de la mayor parte posible del volumen de mano de obra empleado en la agricultura. Con este objetivo, se perseguía, ciertamente, lograr una mayor rentabilidad de las grandes explotaciones, con olvido de un hecho objetivo, cual es que el campo mantenía una población de medio millón de personas, a las que no se ofrecía ninguna otra alternativa de

empleo, y a las que de esa forma se condenaba al desarrollo de fórmulas originales de subsistencia, impropias de una vida digna.

Reflexiones en torno de una política generadora de empleo en Andalucía

Para concluir, en el entendido de que la común afirmación de que el paro es el primer problema con que se enfrenta la sociedad española, es algo más que una frase gratuita, y de que resulta inaceptable que Andalucía con un 15 por 100 de la población activa nacional, tenga un 30 por 100 del paro total, consideramos obligado hacer un profundo esfuerzo de reflexión y revisión, de los supuestos ideológicos sobre los que hasta aquí se ha sustentado la política económica.

Rechazando cualquier suerte de arbitrio, tenemos el íntimo convencimiento de que sólo un cambio cualitativo en esos supuestos, y en definitiva en el modelo de crecimiento hasta aquí seguido, puede resolver el problema del paro en nuestra región.

En torno a dos proposiciones concretas y ciertamente ligadas entre sí pueden centrarse nuestras reflexiones.

En primer lugar, en considerar que la cuestión del empleo y la lucha contra el paro no admite una sectorización administrativa en su tratamiento.

En segundo lugar, que el empleo no es el resultado automático del desarrollo económico, sino que por el contrario puede registrarse crecimiento económico al tiempo que un desempleo en alza.

Con la primera proposición, queremos expresar que la Administración de Agricultura no puede ignorar el problema del paro, considerando que el mismo compete al Ministerio de Trabajo o al de Industria. Aunque rechazable desde una perspectiva regional, por el coste social de una forzada emigración, la política agraria de los últimos veinte años, orientada hacia una modernización de la agricultura en base a una creciente capitalización de las explotaciones y a la liberación de excedentes de fuer-

za de trabajo, podía justificarse desde la óptica de la necesaria industrialización de la economía española. Cuando las previsiones más optimistas (Cfr. Equipo de Coyuntura Económica, 1979), cifran en un 4,5 por 100 la tasa de crecimiento del PIB en los próximos años, para —«siempre que se realice una política adecuada en cuanto a la estructura de los sectores»— generar los 200.000 nuevos puestos de trabajo necesarios para mantener la actual tasa de actividad entre los mayores de catorce años; cuando en consecuencia es impensable, porque está fuera de los propios planteamientos económicos, la reducción del paro en la industria y los servicios; cuando se tiene conciencia cierta de que en los próximos años no podrá descender el nivel del paro en la agricultura andaluza, ¿puede seguir instrumentándose la política agraria con una orientación estrictamente productivista, y de espaldas al problema del paro en el sector?

No se trata de que la política agraria resuelva el actual problema del paro (2), sino de que colabore a su resolución, aún cuando sólo por vía de no incrementar los actuales niveles de población desempleada.

Es cuestión de que la política agraria integre el objetivo del empleo en el medio plazo, junto a los restantes objetivos tradicionales, de suerte que, al menos para Andalucía, la estructura de los precios agrarios sometidos a regulación de campaña, y los distintos estímulos e incentivos que juegan en el marco de dicha política agraria continúen alentando la creciente expansión de los cultivos mecanizables que contraen la demanda de fuerza de trabajo en el campo.

No es éste lugar ni momento para exponer en detalle lo que podría ser una política agraria en esta nueva dirección. Insistimos en que el objetivo de esta ponencia se autolimita a provocar una reflexión que permita *pensar* en una política agraria en términos distintos a los tradicionales, en el entendido que ése sería el primer paso para que tal política fuera posible. No nos resistimos, sin embargo, a añadir algunas anotaciones.

(2) Como se ha interpretado mal por Denis Bergmann en su trabajo *Les voies de développement de l'agriculture espagnole*. París, INRA, 1978, multicopiado, pág. 6, al comentar nuestra colaboración «*Estructura social y paro agrario en Andalucía*», al Seminario franco-español sobre problemas actuales de la economía del empleo, Madrid, Ministerio de Economía, 1979, págs. 313 a 323.

Así cabe pensar que tal política no tendría por qué suponer necesariamente un estancamiento de la agricultura andaluza, si la misma se orienta en un sensible apoyo de las producciones hortofrutícolas y en un plan de expansión ganadera (3); qué apoyos de subvención directa a determinados cultivos que requieren abundante fuerza de trabajo, no significarían necesariamente un desaforado incremento del gasto público, si se tiene en cuenta que en contrapartida supondrían una reducción notable de las necesidades de dotación del empleo comunitario (4); que la instrumentación de una presión fiscal sobre las explotaciones (incluso de regadío) que no lograran un nivel de intensidad suficiente en los aprovechamientos, no tendría por qué repugnar necesariamente al actual Gobierno en el poder.

En cuanto a la segunda de las proposiciones que anteriormente se formulaba, entendemos que su aceptación es incontestable con sólo reconocer la evolución del empleo incluso en los países más industrializados de Europa. Se confirma hoy, que la actual crisis de empleo en dichos países no tiene sólo su origen en un más débil crecimiento económico, sino que responde a toda una multiplicidad de razones que van desde la reestructuración de actividades, hasta el comportamiento de la población en relación con la actividad, pasando por la gestión de personal de las empresas o los propios movimientos del mercado de trabajo (Cfr. Bruhes y Cessieux, 1979).

Es preciso concluir, no sólo la necesidad de intensificar las medidas propias de la política de empleo, sino incluso que el empleo debe considerarse como un objetivo propio de desarrollo económico (Mouly, 1974) y, particularmente, para el caso de Andalucía, la necesidad de integrar la planificación del empleo en la misma planificación del desarrollo regional.

Ello supondría en cuanto hace referencia a la propia política industrial del sector público, reconsiderar la distribución regio-

(3) Así, por ejemplo, es preciso cuestionarse la actual limitación de un cultivo como el del tabaco, extraordinariamente exigente en mano de obra, cuando el valor de la importación de tabaco en rama y elaborado se alza por encima de los 15.000 millones de pesetas en 1978.

(4) Sólo en los siete primeros meses de 1978, se repartieron ocho mil millones de pesetas a través del empleo comunitario, de los cuales más del 25 por 100 se destinaron a Sevilla y Cádiz.

nal del PIP y la propia política general del INI orientada hasta ahora en sus inversiones sectorialmente, y relegando los problemas regionales y de generación de empleo a un segundo término (Lázaro, 1979).

En relación con la política industrial, el Estado debe considerar que sus estímulos a la inversión privada en Andalucía deben alentar —previa la necesaria evaluación de los efectos sobre el empleo de los proyectos de inversión—, precisamente aquellos en los que se favorezca una mayor creación de puestos de trabajo. Con ello se rompería una tendencia contradictoria con los intereses y problemas de Andalucía, que se refleja en la paradójica realidad de que las inversiones en la región son precisamente aquellas en que es mayor la relación capital-trabajo (5). Tendencia ésta, tanto más denunciable, cuanto que ha sido propiciada por el Estado a través de sus tres instrumentos básicos: crédito oficial, subvenciones a la inversión y exención de impuestos (Richardson, 1976).

Andalucía, en definitiva y para concluir, tiene que reivindicar no sólo una política de desarrollo que venga a resolver sus problemas propios, y unas nuevas relaciones de interdependencia con el resto de las regiones españolas, en razón de la aportación que la región ha hecho al desarrollo industrial de España, sino también —en las autorizadas palabras de Richardson—, porque el desarrollo de Andalucía, «resultaría el medio más eficaz, para lograr la integración espacial nacional y para contrarrestar la tremenda concentración económica en el triángulo septentrional (Richardson, 1976).

(5) En el período 1966-73, Huelva se encuentra a la cabeza de las provincias españolas en una inversión por puesto de trabajo más alta, y Córdoba y Cádiz se encuentran entre las diez primeras. Véase Cándido Muñoz, 1975.

CUADRO 1

Relación oferta/demanda. Fuerza trabajo agrario, 1978

	Denidad (UT/Hba) SAU	1.º trimestre		2.º trimestre		3.º trimestre		4.º trimestre		Total	
		Ofcr.	Dem. %	Ofcr.	Dem. %	Ofcr.	Dem. %	Ofcr.	Dem. %	Ofcr.	Dem. %
Ameria											
Los Vélez	0.035	2.538	402	0.16	2.646	1.531	0.58	2.490	2.227	0.89	2.512
Alto Almanzora	0.077	5.536	2.400	0.43	5.657	3.233	0.57	5.075	4.360	0.86	5.690
Bajo Almanzora	0.109	4.690	6.523	1.39	4.719	9.041	1.92	4.726	4.745	1.00	4.811
Río Nacimiento	0.054	2.326	1.186	0.51	2.337	1.318	0.52	2.156	1.689	0.78	2.334
Campo Tabernas	0.256	2.516	0.57	0.61	2.547	1.801	0.71	2.523	2.088	0.83	2.542
Alto Andarax	0.105	2.820	2.242	0.80	2.855	1.708	0.60	2.840	1.957	0.56	2.877
Campo Dalias	0.244	11.479	31.585	2.75	11.767	38.692	3.29	11.848	9.655	0.81	12.104
Campo Níjar y B. Almería	0.191	4.684	12.730	2.72	4.733	16.015	3.38	4.576	4.679	1.02	4.830
Cádiz											
Campiña de Cádiz	0.068	15.326	8.387	0.55	15.554	7.435	0.48	15.794	8.484	0.54	15.756
Costa NW	0.182	7.982	2.402	0.30	8.107	2.080	0.26	8.114	4.193	0.52	8.102
Sierra de Cádiz	0.076	6.928	1.426	0.21	6.983	6.77	0.10	6.988	9.43	0.13	6.958
La Janda	0.036	4.879	1.118	0.23	4.931	1.280	0.26	4.944	1.642	0.33	749
Campo de Gibranar	0.029	3.311	1.61	0.05	3.410	5.11	0.15	3.467	5.18	0.15	3.479
Córdoba											
Pedruecos	0.032	11.459	12.374	1.08	11.429	4.825	0.42	11.380	4.190	0.37	11.287
La Sierra	0.015	4.461	2.821	0.63	4.481	1.629	0.36	4.414	1.998	0.45	4.317
Campiña Baja	0.077	20.701	46.039	2.22	20.791	12.357	0.59	20.814	11.813	0.57	20.775
Las colinas	0.197	4.577	883	0.19	4.615	505	0.11	4.610	535	0.12	4.611
Campiña Alta	0.131	20.785	5.433	0.26	20.830	2.833	0.14	20.566	4.340	0.21	20.291
Penibética	0.097	7.566	10.319	1.36	7.431	1.942	0.26	7.306	954	0.13	7.213
Granada											
La Vega	0.105	17.068	10.574	0.62	17.093	11.878	0.69	17.060	8.614	0.50	17.055
Gualix	0.055	6.469	2.787	0.43	6.970	3.476	0.53	6.512	3.132	0.48	6.517
Baza	0.049	5.395	2.088	0.39	5.387	2.086	0.39	5.438	2.534	0.43	5.447
Huescar	0.030	3.630	1.221	0.34	3.634	2.219	0.61	3.656	2.321	0.63	3.661
Iznalloz	0.053	5.113	4.174	0.82	5.120	1.887	0.37	5.135	2.242	0.44	5.136
Montefrío	0.10	5.370	4.012	0.75	5.379	1.603	0.30	5.381	3.015	0.56	5.381
Alhama	0.012	3.402	2.048	0.60	3.559	1.441	0.40	3.416	2.936	0.86	3.419

CUADRO 1 (continuación)

Denidad (UT/Ha SAU)	1.º trimestre			2.º trimestre			3.º trimestre			4.º trimestre			Total			
	Ofer.	Dem.	%	Ofer.	Dem.	%										
La Costa	0.118	7.159	4.891	0.68	7.166	4.430	0.62	7.209	3.145	0.44	7.196	5.386	0.75	7.183	4.463	0.62
Las Alpujarras	0.055	4.795	1.577	0.53	4.791	2.959	0.62	4.820	2.710	0.56	4.831	2.441	0.51	4.809	2.422	0.50
Valle de Lecrín	0.095	3.255	620	0.19	3.246	1.396	0.43	3.250	1.050	0.32	3.250	862	0.27	3.250	982	0.30
Huelva																
Sierra	0.026	6.489	1.929	0.30	6.693	1.884	0.28	6.433	1.922	0.30	6.531	2.940	0.45	6.536	1.994	0.31
Andévalo Occ.	0.02	5.230	993	0.31	3.411	1.163	0.34	3.234	1.211	0.37	3.764	1.100	0.34	3.285	1.117	0.34
Andévalo Or.	0.014	1.435	277	0.19	1.429	330	0.23	1.378	311	0.23	1.395	292	0.21	1.409	303	0.22
Costa	0.03	2.132	1.239	0.58	2.183	1.948	0.89	2.109	1.958	0.93	2.143	1.304	0.61	2.142	1.612	0.75
Condado Campiña	0.08	8.507	4.711	0.55	8.529	4.954	0.58	8.767	5.198	0.59	8.587	5.998	0.70	8.598	5.215	0.61
Condado Litoral	0.028	3.805	1.863	0.49	3.684	3.299	0.90	3.809	1.784	0.47	3.648	3.119	0.85	3.737	2.516	0.67
Jaén																
Sierra Morena	0.021	4.565	2.897	0.63	4.548	3.215	0.71	4.529	3.682	0.81	4.529	3.283	0.77	4.543	3.269	0.72
El Condado	0.031	4.216	3.252	0.77	4.215	3.157	0.75	4.164	3.476	0.83	4.151	2.187	0.53	4.187	3.018	0.72
Sierra de Segura	0.032	5.600	2.054	0.37	5.556	2.321	0.42	5.631	2.577	0.46	5.608	1.283	0.23	5.599	2.059	0.37
Campiña N.	0.076	8.571	3.292	0.38	8.616	3.298	0.38	8.390	3.771	0.45	8.381	2.461	0.29	8.489	3.206	0.38
La Loma	0.073	9.529	3.820	0.40	9.422	3.716	0.39	9.236	4.370	0.47	9.204	2.117	0.24	9.348	3.531	0.38
Campiña S.	0.076	9.382	4.111	0.44	9.285	3.941	0.42	9.090	4.478	0.49	9.053	1.891	0.21	9.203	3.606	0.39
Mágina	0.068	6.046	1.419	0.23	6.039	1.991	0.33	5.919	1.762	0.30	5.922	9.99	0.17	5.981	1.543	0.26
Sierra de Cazorla	0.051	5.681	1.364	0.24	5.663	1.595	0.28	5.644	1.815	0.32	5.640	8.58	0.15	5.657	1.408	0.25
Sierra Sur	0.101	9.586	2.846	0.30	9.164	3.068	0.32	9.262	2.899	0.31	9.214	1.909	0.21	9.382	2.680	0.29
Málaga																
Antequera o N.	0.091	16.502	15.899	0.96	16.759	7.418	0.54	16.753	10.914	0.65	16.794	10.874	0.64	16.702	11.276	0.68
Serranía de Ronda	0.058	5.418	4.251	0.78	5.473	3.093	0.57	5.501	3.904	0.71	5.323	3.473	0.65	5.429	3.680	0.68
Centro-Sur	0.088	14.182	9.809	0.68	14.609	8.489	0.58	14.609	10.563	0.72	14.473	8.632	0.60	14.543	9.373	0.64
Vélez-Málaga	0.237	11.223	8.576	0.76	11.251	2.502	0.22	11.253	3.946	0.35	11.187	2.440	0.22	11.229	4.366	0.39
Sevilla																
Sierra Norte	0.050	8.884	3.402	0.38	8.261	3.855	0.47	8.099	3.031	0.37	8.363	4.410	0.53	8.402	3.674	0.44
La Vega	0.153	20.277	6.590	0.32	19.786	21.448	1.09	18.947	22.874	0.49	20.074	11.736	0.58	19.773	12.265	0.62
El Aljarafe	0.131	7.383	2.376	0.32	7.019	1.882	0.27	6.827	3.485	0.51	7.078	5.595	0.79	7.077	3.334	0.47
Las Marismas	0.040	3.466	587	0.17	3.313	1.999	0.60	3.247	1.792	0.55	3.353	1.308	0.39	3.345	1.422	0.43
La Campiña	0.060	31.205	14.136	0.45	30.124	24.906	0.83	29.606	14.566	0.49	30.411	22.773	0.75	30.336	19.093	0.63
Sierra Sur	0.092	9.256	2.561	0.28	8.672	1.579	0.18	8.667	1.654	0.19	8.755	3.075	0.35	8.837	2.212	0.25
Estepona	0.116	6.119	5.552	0.91	6.064	1.982	0.33	5.821	1.178	0.20	6.142	3.931	0.64	6.036	3.161	0.52

($\bar{x} = 0.59$)

Fuente: Comisión Mixta Junta de Andalucía. Ministerio de Agricultura, 1978. Elaboración propia.

CUADRO 2

Distribución del trabajo a lo largo del año (en % sobre el total del trabajo anual)

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Agosto	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ex =
Almería													
Los Vélez	1,1	1,5	3,4	8,7	7,6	6,5	4,4	10,7	18,2	21,5	12	4,4	7,1
Aito Almanzora	4,5	5,5	6,4	8,4	7,7	6	5,3	10,1	14,5	15,7	10	5,8	3,5
Bajo Almanzora	5,8	7	11,6	13	12,5	8,3	4,7	7,6	5,5	8	9,9	6,2	2,7
Río Nacimiento	5,3	7	7,3	7,8	7,9	6,1	5,3	9,1	13,6	15	9,5	6	3,6
Campo Tabernas	5,5	6,9	7,3	9,9	8,1	5,1	4,5	9,4	13	13,4	9,7	6,6	2,8
Aito Andarax	9	11,1	9,8	5,3	9,1	8,3	8,1	6,5	6,8	11,3	8	6,9	1,8
Campo Dalías	6,9	8,7	14,7	14,8	14,1	8,3	2,5	3,6	3,2	6,3	9,7	7,1	4,2
Campo Níjar y Bajo Andarax	7,2	8,7	13,7	14,5	14,1	8,7	3,6	4,2	3,2	6,1	9,2	6,9	3,8
Cádiz													
Campiña	9	15,5	3,5	5,0	6,9	12,8	7,7	5,8	15,9	4,4	3,8	9,7	4,2
Costa NW	8,9	11,8	2,9	2,6	7,6	10,3	10,9	4,2	26,2	2,8	2,5	9,3	6,4
Sierra de Cádiz	14	13,1	3,7	3,5	6,1	5	4,8	9	6,6	3,5	15,6	4,6	
La Janda	6,7	12,8	3,9	3,8	6,4	16,5	7,3	6,3	20,7	4,9	3,2	7,5	5,2
Campo de Gibraltar	2,1	5,4	3,7	10,4	8,3	16,6	8,7	11,8	15,4	8,2	6,3	3,1	4,4
Córdoba													
Pedroches	14,6	15,4	14,1	9,6	3,8	4,2	4,7	6,0	6,7	2,8	14,5	4,8	
La Sierra	4	26,5	6,4	7,2	6,1	5,7	8	8,3	9,9	9,5	4,5	3,9	5,8
Campiña Baja	10,4	28,3	15,9	7,6	3,6	3,5	4,6	4,6	4,8	4,6	1,8	10,4	7,1
Las Colonias	15,2	5,4	8,6	7,8	6,3	2,7	4,9	7,1	5,7	5,8	2,3	28,4	6,8
Campiña Alta	9,5	12,7	12,3	3,8	3,5	10,7	9,8	3,4	14,3	16	3,1	1	4,9
Penitenciera	18,7	18,8	23,9	6,5	1,7	3,4	1,2	1,4	3,1	1,7	1,1	18,7	8,5
Granada													
La Vega	8,8	7,6	10,3	9,3	8,5	12,2	7,6	5,7	8,4	5,4	5,1	11,1	2,1
Guadix	3,8	5,7	7,3	7,4	5,6	7,7	8,2	4,5	6,2	8,6	8,1	26,8	5,8
Baza	5,5	6,1	8,9	7,3	5,1	8	9,7	5,5	7,8	10	19,0	5,6	
Huéscar	4,7	4,7	6,6	6,5	7,3	8,4	14,3	6,8	9,4	13,2	5	13	3,3
Iznalloz	13,0	13,1	15	6,3	6,1	6,2	10,9	2,7	8,4	5,9	6,1	6,3	3,6
Montefrío	12,4	12,2	16,4	5,3	4,7	6,3	20,7	2,4	7,8	3,8	5,2	2,4	5,6
Alhama	8	7,7	11,2	4,8	5,2	8,9	26,4	3,1	9	5,2	6,4	4	5,9
La Costa	9,4	8,2	10,7	7,4	6,8	2,8	4,7	10,1	8,2	13,9	8	2,7	
Las Alpujarras	4,4	5,2	6,7	8,7	6,8	15,0	8,4	10,0	9,5	7,8	11,9	5,5	2,9
Vale de Lecrin	3,9	4,8	7,1	11,7	8,3	15,5	8,3	8,4	10,0	5,7	12,8	3,5	

CUADRO 2 (continuación)

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Maj.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Tex.
Huelva													
Sierra	9,4	7,5	7,3	7,6	7,7	8,3	7,9	7,2	8,9	9,8	8,3	10	0,9
Andévalo Oci.	8,5	6,8	6,9	7,6	8,7	9,7	8,7	8,1	10,3	8,3	8	8,3	1
Antequera Oci.	8,2	7,4	7,4	8	9,0	10,3	9,1	8,4	8,1	8	7,9	8,2	0,8
Costa	9,3	4,8	5,1	6,5	8,6	15,2	10,4	7,4	12,8	7,9	5,6	6,7	3
Condado Campiña	10,1	6,5	7,6	11,8	10,6	3,1	4,3	3,5	11,6	11,6	9,7	9,7	3,1
Condado Litoral	7,6	4,9	6,1	10,4	12	10,4	4,4	3,8	9,5	10,8	11,3	8,9	2,8
Jaén													
Sierra Morena	6,8	6,9	8,5	10,1	7,5	7	8,6	10,9	8,8	12,5	7,1	5,5	1,9
El Condado	8,1	8,4	10,5	12,5	7,6	6,1	7	11,8	10	7	5,3	5,8	2,3
Sierra de Segura	4,6	7,8	12,6	13,1	8,7	6,4	6,4	10,9	14	7,2	4,1	4,3	3,4
Campiña N.	7,1	7,5	11,1	13,2	7,4	5,2	7,5	12,4	9,6	9,9	5,1	4,2	2,8
La Loma	7,5	8	11,6	13,7	7,4	5,2	7,2	13,3	10,5	7,1	4,1	4,6	3,1
Campiña Sur	8,2	8,4	11,9	14,8	7,5	5	6,1	13,9	11	5,4	3,1	4,6	3,6
Magana	3,4	6,1	10,3	12,9	7,6	7,3	10,1	13,8	14,6	7,4	3,1	3,4	3,9
Sierra de Cazorla	3,8	7,5	12,9	14,1	7,9	6,3	9,9	9,6	12,7	7,2	4,2	3,8	3,4
Sierra Sur	5,6	8,4	12,4	13,2	8,7	6,7	7,2	8,4	11,4	7,1	5,3	5,4	2,6
Málaga													
Antequera o Norte	11,0	11	13,2	8,7	3,8	3,9	4,8	6,8	12,8	8,8	8,4	6,9	3,1
Serranía de Ronda	9,2	9,0	10,6	8,7	6	6,3	7	8,3	11,2	8,1	8	7,5	1,5
Centro-Sur	9,4	7,2	8,4	7,3	4,5	6	6,5	9,2	12,4	7,9	6,4	8,7	1,6
Vélez-Málaga	12,2	20,3	16,6	3,8	4,5	6	6,9	7,2	8,5	4,4	3	6,5	5,1
Sevilla													
Sierra Norte	8,5	7,8	6,9	6,3	12,6	7,4	6	7,1	7,5	10,1	8,6	11,4	2
La Vega	5,5	3,5	4,5	6,8	3,1	5,8	6,1	6,6	4,3	6,6	9,3	7,1	
El Aljarafe	5	7,2	5	8,1	4,2	4,2	10,1	10,9	11,2	10,3	10,3	4,1	
Las Marismas	2,1	3,8	4,5	7,3	15,1	12,8	12,7	9,6	9,2	12,5	6,7	3,9	4,1
La Campiña	4,1	10,3	4,2	7	19,6	6	6	6,9	6,2	8,7	7,4	13,8	4,2
Sierra Sur	10,8	10,1	10,1	5,2	6,7	6	4,6	6	7,8	11,1	7,1	16,6	5,2
Estepa	14,5	20	8,3	3	10,5	1,8	1,5	5,8	4,4	8	4,2	18,1	6

Fuente: Comisión Mixta Junta de Andalucía. Ministerio de Agricultura. 1978. Elaboración propia.

Cuarta parte

*Hacia una política agraria
alternativa para Andalucía*
